

Bases de Beca Excellence in Service 2023

La Universidad San Francisco de Quito USFQ a través de su Colegio de Hospitalidad, Arte Culinario y Turismo CHAT, con el fin de estimular el desarrollo intelectual e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en la carrera de Hospitalidad y Hotelería, organiza el Concurso Excellence in Service.

El ganador del concurso será acreedor de una beca para estudiar la Licenciatura en Hospitalidad y Hotelería en el Colegio de Hospitalidad, Arte Culinario y Turismo . Esta beca cubre hasta el 50% del valor del arancel durante los cuatro años de la carrera. La beca no cubre el valor de la matrícula.

Pueden participar únicamente estudiantes de tercer año de bachillerato o aspirantes graduados en el año 2022 que no se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior, dentro o fuera del país. La beca aplica para el ingreso a clases en agosto del 2023.

A continuación se encuentran especificados los requerimientos que deben cumplirse para ser acreedores de la beca.

El proceso consta de las siguientes fases:

1. Proceso de inscripción:

La inscripción del concurso será del 20 de septiembre de 2022 al 11 de febrero de 2023. Para inscribirse, la persona interesada deberá:

- Registrar los datos en <https://forms.office.com/r/GLHCTNwcCL>, Una vez completado el registro el postulante recibirá un correo de confirmación.
- Rendir el examen durante las fechas programadas por la Oficina de Admisiones de la USFQ hasta máximo el 11 de febrero del 2023.
- Obtener un puntaje mínimo de 1600/2400 en el puntaje de admisión

2. Video

El postulante deberá grabar un video en el que aparezca, frente a la cámara, contándonos, de una manera clara, por qué quiere estudiar Hospitalidad en la USFQ. en un máximo de dos minutos.

El video deberá ser enviado hasta el 12 de febrero de 2023 al correo hospitalidad@usfq.edu.ec

Antes de grabar el video se debe tomar en consideración los siguientes requerimientos:

- Calidad mínima de 1080 x 720 (puede ser grabado en celular o en una cámara)
- El video debe tener una duración máxima de 2 minutos

Además, sugerimos:

- Grabar el video en un espacio de grabación con suficiente luz.
- Evitar movimientos que puedan afectar la calidad del video.

- Grabar al frente de ventanas u otras fuentes de iluminación, para evitar la contraluz.
- Implementar diferentes formas creativas en la realización tu del video, ¡admiramos la creatividad!.

3. Presentación creativa de hospitalidad:

Como futuros estudiantes de la carrera de hospitalidad, es necesario su interés y capacidad de investigación con relación a los factores directos e indirectos que influyen en la industria. En esta siguiente fase cada uno de los participantes deberá preparar una presentación creativa de un destino turístico ante un jurado asignado por el Colegio de Hospitalidad, Arte Culinario y Turismo CHAT.

Dentro de la presentación, deben tomar en cuenta las áreas estratégicas de la operación como lo son: ventas, marketing, localidad, conocimiento del destino, entre otras áreas, que implican la promoción de un sitio turístico. Cada una de estas áreas son indispensables para que una empresa de hospitalidad se desarrolle de manera óptima. El participante deberá presentar de manera creativa el sitio turístico de su elección, abarcando todas las áreas previamente mencionadas y más otros que considere que aportarán con a su presentación.

4. Desafío

Simultáneamente a la presentación creativa, los aspirantes serán convocados al desafío práctico presencial en el cual pondrán a prueba sus destrezas y capacidades de servicio, adaptándolas a las situaciones que encontrarán en la vida real dentro de la industria de la hospitalidad. Este desafío pondrá a prueba su atención al detalle, proactividad, cordialidad; así como su potencial para ser ganador de la Beca Excellence in Service.

5. Resultado:

El resultado del ganador de la beca se dará a conocer después de la evaluación completa de los distintos desafíos. En caso de existir un empate en puntaje, se convocará a los finalistas a entrevista personal.

Fecha máxima de anuncio de resultados: **28 de febrero de 2023**

El ganador debe confirmar la aceptación de la beca, dentro de los siete días posteriores a haber recibido la notificación, enviando un correo a la dirección a hospitalidad@usfq.edu.ec, y a Susana Coronel a scoronel@usfq.edu.ec

Cualquier inquietud sobre el Concurso Excellence in Service por favor referirla enviarla a hospitalidad@usfq.edu.ec o a María José Castro a mjcastro@usfq.edu.ec

6. Políticas generales de Becas por concurso

- No se permite tomar un examen de recuperación para mejorar el puntaje u obtener el puntaje requerido.
- No se pueden reservar becas.
- No se pueden acumular becas.

7. Link de Inscripción

<https://forms.office.com/r/GLHCTNwcCL>

8. Cronograma:

Fecha o Periodo	Actividad
Desde: 20 de septiembre del 2022. Hasta: 11 de febrero del 2023	Inscripción: Registro de datos en la sección Beca Excellence in Service Envío de comprobante de pago del paquete de admisiones a la USFQ vía email a hospitalidad@usfq.edu.ec .
Fecha: 12 de febrero del 2023 Hora: hasta las 11:59p.m.	Fin del plazo para envío del video. Entregar vía email a: hospitalidad@usfq.edu.ec
Fecha: Hasta el 13 de febrero del 2023	Convocatoria a presentaciones
Fecha: 17 de febrero del 2022 Hora: Se especificará más adelante	Presentaciones presenciales al jurado asignado por el Colegio de Hospitalidad, Arte Culinario y Turismo.
Fecha: 24 de febrero del 2023 Hora: Se especificará más adelante	Desarrollo del reto práctico
Fecha: 28 de febrero del 2023	Anuncio del ganador

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.

- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de la presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.